EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101 — Precio: $ 1.— — SANTA FE, MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1973 — Año LVI — No. 18.082 — 12 páginas

Control de la gestión estatal

Se inauguraron las jornadas con participación de altos funcionarios y se dio lectura a un mensaje de Perón

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Con la participación de un numeroso grupo de funcionarios nacionales pertenecientes a los distintos ministerios y secretarías de Estado, fueron inauguradas hoy en el Centro Cultural General San Martín, las Jornadas de Control de Gestión de Estado, organizadas por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

Inició las deliberaciones el secretario técnico de la presidencia, El Dr. Gustavo Caraballo se refirió a la trascendencia de las jornadas "en las que se abordarán temas [illegible] de los aspectos más importantes para la conducción del Estado moderno".

"Esto es —agregó más adelante— el establecimiento de [illegible] que permitan la [illegible] del cumplimiento de los programas y objetivos del gobierno".

Tras el discurso inaugural, en el que dio la [illegible] a los delegados, en nombre del jefe del Estado, el Dr. Caraballo [illegible] mensaje de salutación enviado por el teniente general Juan Domingo Perón en el que, entre otras cosas, señala la necesidad de que los funcionarios públicos adquieran conciencia de la responsabilidad que el Estado impone en estos momentos, dentro de la gran empresa que es la reconstrucción nacional.

De inmediato, el director general de Control de Gestión de Estado, contador Jorge Bogo, hizo la presentación de las jornadas, y luego, el director de Control, Gestión y Auditoría del Ministerio de Bienestar Social, [illegible] Daniel Peterlini, [illegible] la primera exposición.

Finalizando la primera parte [illegible] sobre el tema el contador Jorge R. Rabot.

Al término de la disertación se pasó a cuarto intermedio hasta las últimas horas de la tarde.

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El presidente de la República, teniente general Juan Domingo Perón, dirigió un mensaje a los delegados, que fue leído por el secretario técnico de la Presidencia, Dr. Gustavo Caraballo.

"Muchas veces he dicho que una de las funciones más importantes en la función pública es la persuasión —expresa—. En este aspecto no quiero abundar, sino sólo destacar que la función de gobierno no es sólo de concepción de los problemas y de realización de las soluciones sino también una actividad de permanente persuasión de los hombres que uno tiene a sus órdenes. El que se siente jefe de una repartición, el que se siente funcionario de la República, ha de ponerse en esa situación y ha de [illegible] en todos sus actos, dignificándose de esa manera a sí mismo y aumentando así sus proyecciones frente a la obligación y frente al país.

"Hoy más que nunca es necesario que los funcionarios públicos adquieran conciencia de la responsabilidad que la tarea de la reconstrucción del Estado les impone, dentro de la gran empresa de la reconstrucción nacional.

"La creación de una administración racional y eficaz —prosigue el mensaje presidencial—, es más necesaria en los organismos de conducción superior, donde se debe dar la unidad de concepción estratégica que permita coherencia de la acción en los organismos ejecutores y el control subsecuente de los resultados obtenidos.

"Esto permitirá que los ministerios no sean como hasta ahora, islas desconectadas y antagónicas, sino un cuerpo integrado de acción al servicio de los intereses superiores de la Nación, reflejados en una doctrina nacional que cuenta con el consenso mayoritario del pueblo.

"La herramienta fundamental par este propósito ha de ser el plan de gobierno 1974-1977, que [illegible] en el marco normativo de la acción del Estado, exigiendo de cada uno el máximo de su capacidad para sacudir viejas rutinas y dinamizar su acción dentro de los objetivos que el mismo fija, a fin de convertir al Estado en un instrumento para forjar el nuevo país que legaremos a las generaciones futuras", concluyó diciendo el presidente, general Perón, en su misiva.

Perón anunciaría el lunes próximo el plan trienal

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Sobre aspectos del plan trienal de gobierno hablará próximamente al país el presidente de la República, teniente general Juan Domingo Perón.

Extraoficialmente se indicó que el jefe del Estado dirigiría este mensaje el lunes próximo en lugar del sábado, como se había comentado anteriormente.

Versión sobre posible relevo del canciller

BUENOS AIRES, 11. — El presidente Juan Domingo Perón recibió esta mañana en audiencia no programada al canciller Alberto Vignes, se informó oficialmente.

Vignes conversó con el jefe del Estado entre las 8.25 y las 8.10, retirándose de la Casa de Gobierno sin formular declaraciones.

En medios gubernamentales se vinculó la entrevista a versiones periodísticas circulantes hoy, no confirmadas ni desmentidas por la Presidencia, que daban cuenta de un probable relevo del canciller, al igual que el del titular de la cartera de Interior, Benito Llambí.

Con los comandantes de las tres armas se reunirá Robledo

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — En el Ministerio de Defensa tendrá lugar en las últimas horas de la tarde una reunión del titular de la cartera, Dr. Angel Robledo, con los comandantes de las fuerzas armadas. En la reunión semanal donde se considerarán asuntos de cada una de las áreas del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Al término de las deliberaciones, el ministro se reunirá con los periodistas acreditados ante ese departamento de Estado, a quienes informará sobre los temas considerados.

Se ha reunido el Episcopado

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La respuesta del Episcopado a la Santa Sede sobre el cuestionario del Sínodo de Obispos de Roma, que se reunirá en 1974, la actuación del comité para el año santo y las tareas previas al Congreso Eucarístico Nacional que sesionará en Salta en octubre del próximo año, son los temas principales que considerará la comisión [illegible] del Episcopado Argentino, que [illegible] hoy una reunión de tres días en esta ciudad.

La sesión se abrió a las 9.30, en la sede de la entidad, Paraguay 1867, con la presidencia de su titular, monseñor Adolfo S. Tortolo, arzobispo de Paraná.

Asisten, los arzobispos de Córdoba, cardenal [illegible] F. Primatesta; de Santa Fe, Vicente F. Zaspe; de La Plata, Antonio José Plaza; coadjutor de Buenos Aires, Juan Carlos Aramburu; de Rosario, Guillermo Bolatti; de San Juan de Cuyo, Ildefonso María Sansierra; de Bahía Blanca, Jorge Mayer, y los obispos de Villa María, Alberto Deane; de Reconquista, Juan José Iriarte; de Concordia, Ricardo Brogch; de Catamarca, Pedro Alfonso Torres Farías; de Concepción, Juan Carlos Ferro; administrador apostólico de Mendoza, Olimpo Santiago Maresma y obispo de Presidencia Roque Sáenz Peña, Italo Severino Di Stéfano.

Por una leve indisposición justificó su inasistencia el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano.

La reunión se realiza sin la presencia del periodismo. El encargado de prensa, padre Roberto Ber, manifestó que se trata de una reunión ordinaria.

"La comisión —concretó— aprobará la respuesta definitiva, de acuerdo con los lineamientos proporcionados por la última asamblea plenaria de la C.E.A. sobre el sínodo de los obispos".

El temario de la reunión comprende además, varios asuntos que serán considerados durante las deliberaciones que tendrán lugar en sesiones de mañana y tarde, debiendo concluir pasado mañana.

La secretaría ha ordenado otros temas que serán también considerados. Estos son: evaluación de los informes de las regiones eclesiásticas sobre su funcionamiento y mecanismo interno; consideración del pedido de algunas comisiones episcopales que han solicitado reestructuración; análisis de la reglamentación del estatuto de la C. E. A. recientemente aprobado y puntos del presupuesto de la conferencia que pueden ser objeto de ratificación.

Como temas permanentes de la comisión, las autoridades eclesiásticas analizarán y considerarán la vida de la Iglesia dentro del ámbito del país [illegible] cuanto a lo concerniente a la fe, la moral y la práctica de la vida católica y cristiana.

Teoría sobre el caso Watergate

WASHINGTON, 11 (UPI). — Informaciones que vinculaban a los hermanos del presidente Richard Nixon con el multimillonario Howard Hughes, y no una acción de espionaje político, pueden haber sido los motivos que impulsaron el escándalo Watergate, estiman investigadores del Senado.

También destacaron que F. Donald Nixon, uno de los hermanos del presidente, fue sometido a espionaje electrónico debido a sus relaciones con asociados de Hughes.

La teoría se basa en declaraciones presentadas por asociados de Hughes en sesiones secretas de la comisión senatorial que investiga el caso Watergate.

Las transcripciones de esas declaraciones fueron entregadas ayer a la justicia y de ellas parecería surgir, según los investigadores, que hay una serie de relaciones entre Hughes y el intento de espionaje en el comité nacional del Partido Demócrata, incluso presunto intento de Hughes para detener las explosiones atómicas subterráneas en Nevada.

En la transcripción se teoriza que la entrada ilegal en el comité demócrata, el 17 de junio de 1972, pagada con fondos del comité para la reelección del presidente Nixon, tuvo por real objetivo el determinar cuánto sabía el titular de ese comité, Lawrence F. O'Brien, acerca de los negocios entre Hughes y los hermanos F. Donald y Edward C. Nixon.

Las transcripciones indican que los ladrones estaban buscando qué información tenía O'Brien acerca de las afirmaciones de que asociados de Hughes estaban tratando de influenciar al gobierno de Nixon en tres puntos:

1º) El dejar de lado una acción legal anti-trust que impedía la expansión del llamado imperio de Hughes en Las Vegas (Nevada), una cadena de casinos y hoteles.

2º) Obtener la aprobación presidencial para la venta de Air West Airlines a Hughes.

3º) Intento de que la comisión federal de energía atómica suspendiese sus ensayos en Nevada.

Se ha afirmado que asociados de Hughes dieron 100.000 dólares a uno de los más íntimos amigos de Nixon, Charles G. "Bebe" Rebozo, lo que coincidió con decisiones gubernamentales favorables.

Otros documentos presentados por la comisión investigadora evidencian que Hughes estaba vinculado a un asunto de "seguridad nacional" que llevó al presidente Nixon a ordenar la vigilancia electrónica de su hermano Donald.

El presidente dijo que ese espionaje electrónico de su hermano se basó en razones de seguridad nacional que se relacionaban con un país no especificado.

Hubo 25 muertos en un siniestro en Zaragoza

ZARAGOZA, 11 (UPI). — Un incendio, al parecer causado por la explosión de un compresor, arrasó a una fábrica de muebles y estimaciones de prensa hacen ascender a 25 el total de muertos. En el momento del siniestro trabajaban en el local 31 personas y a mediodía, cuatro horas después del comienzo del incendio, en la morgue se informó que allí había 11 cadáveres.

La policía informó que varias personas han sido hospitalizadas sufriendo quemaduras e inhalación de humo. Los bomberos se vieron en grandes dificultades para contener las llamas, que fueron alimentadas por barnices, solventes y pinturas.

Exigencias de Israel a Siria

No hablará de paz hasta que Damasco proporcione la lista de prisioneros

TEL AVIV, 11 (UPI). — Israel consideró la situación de las familias de los prisioneros de guerra y permaneció hoy firme en su determinación de no hablar de paz con Siria hasta que el gobierno de Damasco proporcione los nombres de sus prisioneros israelíes.

La determinación fue anunciada por el ministro de Defensa Moshe Dayan al hablar ante el Parlamento en un debate sobre los prisioneros de guerra.

El debate fue convocado ayer por la oposición siguiendo a dos demostraciones realizadas por familiares de los soldados desaparecidos en acción exigiendo que el gobierno se rehuse a negociar una paz con Siria hasta que ese país revele los nombres de los israelíes que tiene en cautividad.

Israel ha dicho que 102 soldados desaparecieron en acción en el frente sirio durante la guerra de octubre y cree que fueron tomados prisioneros. Afirmó también que 42 combatientes israelíes fueron asesinados por los sirios después de ser tomados prisioneros. Israel, por su parte, tomó a unos 400 sirios [illegible].

Al mismo tiempo, diez incidentes quebraron la tensa [illegible] frentes, en el canal de Suez y en las líneas frente a los sirios, al cumplirse ayer el 47º día de la cesación del fuego.

Según el informe del comando militar israelí en la mayoría de los incidentes fue disparado fuego de ametralladoras.

En la zona de los lagos Amargos un soldado israelí cayó herido por los disparos.

Cerca de Adabiya, en la zona egipcia tomada por los israelíes al occidente del canal de Suez hubo fuego de ametralladores y morteros durante 30 minutos. El comando dijo que no hubo bajas israelíes.

Los artilleros sirios dispararon morteros contra las posiciones israelíes en la zona de Misrat Beit Jihan y alcanzaron un tractor con un proyectil antitanque, dijo el comunicado.

Egipto y la Reunión de Ginebra

EL CAIRO, 11 (UPI). — Egipto espera conseguir un retiro inicial de las tropas israelíes antes del Año Nuevo, dijeron hoy funcionarios del gobierno.

Las conversaciones bilaterales sobre separación de tropas se estancaron el 29 de noviembre pero los funcionarios dijeron que esa cuestión probablemente será la primera en ser discutida cuando la semana próxima se reúna en Ginebra la Conferencia Internacional de Paz para el Medio Oriente.

Los funcionarios dijeron que si Estados Unidos presiona lo suficiente sobre Israel esperaban que se logre una reacomodación en la separación de los ejército de ambos países en la zona del canal de Suez.

Austria cerró un refugio para los judíos de la URSS

VIENA, 11 (DPA). — El gobierno austriaco cerró el refugio que tenía instalado en el antiguo palacio de Choenau en el que se acogía temporariamente a los emigrantes judíos procedentes de la URSS y camino de Israel.

Austria cumple así la promesa dada a unos terroristas árabes que secuestraron hace unos meses a cuatro personas, que pusieron en libertad a cambio de la promesa del jefe de gobierno austriaco, Bruno Kreisky, de cerrar el campo.

Los emigrantes judíos que llegan ahora a Austria son atendidos en el campo de Woellersdorf, a unos 30 kilómetros al sur de Viena. Este nuevo campo está bajo el control de la Cruz Roja Internacional, mientras que el de Schoenau lo estaba de la Agencia Judía. En este último refugio se encuentran todavía algunos emigrantes judíos que seguirán en él hasta que emprendan viaje a Israel.

Pérez anunció que ganó en Venezuela

El candidato del partido opositor Acción Democrática es un izquierdista moderado y se convertiría en el tercer presidente de esa agrupación

CARACAS, 11 (UPI). — Carlos Andrés Pérez, candidato del Partido Acción Democrática, principal de oposición, proclamó hoy su victoria en las elecciones presidenciales del domingo, por un margen de 450.000 votos por encima de los obtenidos por Lorenzo Fernández, del partido de gobierno social cristiano COPEI.

Pérez realizó el anuncio durante una rueda de prensa, basándose en los cómputos que ha efectuado su partido, cuando el Consejo Supremo Electoral apenas ha contabilizado un 10 por ciento de los 4.661.252 votos que se espera fueron depositados.

"El Consejo Supremo Electoral no ha dado los resultados definitivos y por eso no me puedo llamar aún presidente de la república, pero sin lugar a dudas gané las elecciones y por un margen de 450.000 votos", declaró Pérez.

El candidato de Acción Democrática subrayó que tampoco podría considerarse presidente porque "debo respetar el silencio de los partidos que no han reconocido aún mi victoria".

"Los demás candidatos son objeto de mi saludo sincero", dijo, y ratificó que para ellos, sus partidos y militantes "habrá un respeto total y consideración sin reservas durante los cinco años de mi gobierno".

Pérez agradeció "al pueblo de Venezuela por la admirable conducta que observó durante los comicios y más todavía por el comportamiento sereno que está observando ahora".

Aseguró que "el éxito de esta campaña electoral no sólo es de los que votaron por mí, sino de todos los venezolanos".

"Todo el mundo sabe que el nombre del próximo presidente de Venezuela es Carlos Andrés Pérez", dijo Diego Arria, director de la campaña y ex funcionario del Banco Mundial en Washington, en una rueda de prensa televisada.

Acción democrática basó su afirmación de la victoria de Pérez en sus propias tabulaciones. Dijo que Pérez, de 51 años, superaba a Lorenzo Fernández, de 55 años y candidato del partido gubernamental Social Cristiano (COPEI), gobernante, por un millón 723.268 votos a 1.325.643, con alrededor de dos terceras partes de los votos contados.

El último boletín del Consejo Supremo Electoral dio las posiciones de los cuatro principales candidatos así:

Carlos Andrés Pérez (AD): 223.331; Lorenzo Fernández (COPEI): 182.203; José Vicente Rangel (Movimiento al Socialismo): 21.441; Jesús Angel Paz Galarraga (Nueva Fuerza): 18.755.

Voceros del (COPEI) dijeron que sus propios cómputos indicaron una ligera ventaja para Fernández.

Los resultados fueron un golpe para la extrema izquierda y para la extrema derecha ya que casi el 85 por ciento de los votos iban en respaldo de los dos candidatos moderados, Pérez y Fernández.



(Radiofoto UPI)

Soldados del ejército transportan las urnas a la junta electoral nacional en Caracas al término de la elección presidencial

Kissinger reiteró la política de E. U.

Refirióse a las relaciones con los países de la OTAN y a una reunión sobre la crisis energética

Por Richard C. Longworth

BRUSELAS, 12 (UPI). — El secretario de Estado Henry A. Kissinger dijo hoy que Estados Unidos y sus aliados europeos "lograron un mejor entendimiento de las posiciones de cada uno" [illegible] de "francos intercambios" de opiniones.

Kissinger, hablando a los periodistas al finalizar la conferencia invernal anual de los ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) dijo que hubo "acuerdo en principio" para una reunión con los ministros del exterior de las nueve naciones del Mercado Común Europeo con el fin de tratar la crisis energética.

Fuentes de la OTAN dijeron que la reunión posiblemente se realizará hoy, antes de que Kissinger viaje a Londres y al Medio Oriente.

Explicación de Kissinger

Kissinger dijo que explicó a los otros 14 ministros de Relaciones Exteriores de la alianza defensiva occidental caeongq ueddet artela que el tratado de no agresión nuclear con la Unión Soviética especialmente incluía una reafirmación de la garantía norteamericana de [illegible] brilla nuclear para proteger Europa.

El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Michel Jobert, había cuestionado el acuerdo soviético-norteamericano ayer, ensombreciendo la discusión las posibilidades de suavizar las asperezas surgidas entre Estados Unidos y los europeos.

En una alusión a las quejas europeas acerca de la di[illegible]ferencia de las superpotencias, Kissinger [illegible] mos respetar las sensibilidades de [illegible] aliados europeos [illegible] tos".

Los eur[illegible] dos meses porque no fueron consultados —o ni siquiera informados— cuando Estados Unidos declaró a sus tropas en todo el mundo en estado de alerta.

El [illegible] emitido al final de la conferencia enfatiza la importancia de una continuación de la presencia de las tropas norteamericanas en Europa y dijo que ella no debería ser reducida salvo por mutuo acuerdo con la Unión Soviética. También urgió a aliados europeos a [illegible] una mayor proporción de los gastos de la OTAN con el fin de ayudar el déficit del balance de pagos de Estados Unidos.

Después de una primera jornada sombría, marcada por la tirantez de una disputa entre Jobert y Kissinger, la situación pareció [illegible] cuando el francés y el norteamericano discutieron sus posiciones en una reunión de desayuno [illegible].

Ambos [illegible] el hotel [illegible] reunión de una hora y 40 minutos salieron juntos, en aparente amistad, dirigiéndose hacia las oficinas de la OTAN donde poco des[illegible] la última rueda de la conferencia.

Los ministros de Relaciones Exteriores de las 15 naciones integrantes de la OTAN se encontraron ayer en Bruselas para iniciar una reunión de dos días dirigida a [illegible] asperezas producidas por la guerra del Medio Oriente y la política de distensión ruso-norteamericana.

Varias fuentes de la conferencia dijeron que el discurso de media hora pronunciado por Kissinger en la jornada inaugural fue un ejercicio de conciliación, recomendando una cooperación enérgica, más consultas y un movimiento contra la competición cañina.

Las fuentes dijeron que el ministro de Relaciones Exteriores francés Michael Jobert estableció la disputa poniendo en cuestión la lealtad estadounidense hacia la OTAN, lo cual, según un testigo, hizo que Kissinger se levantara de su asiento con "considerable vigor".

[illegible] Jobert dijo que la cláusula sobre no agresión [illegible] en el tratado soviético-estadounidense en junio pasado mina la relación norteamericana con Europa. Sostuvo que las naciones europeas, aún permaneciendo en la OTAN, [illegible] edificar sus propias defensas.

"[illegible] una [illegible] de una realidad que me gustaría dejar aclarada", dijo Kissinger, según las fuentes.

"No puedo comprender cómo algunos aliados pueden hacer una interpretación del acuerdo que no hicieron ni siquiera los soviéticos".

[illegible] que entonces Kissinger pasó a la [illegible] continúan produciéndose, yo llegaría a la conclusión que no [illegible] de una inadvertencia".

"Veremos que interpreta[illegible]", [illegible] Jobert.

[illegible] de la OTAN [illegible] ante la disputa, que puso fin a un día de debate restringido, y, según una fuente, "al progreso real" hacia una solución de las asperezas dentro de la alianza.

Versión sobre una amenaza a H. Kissinger

LONDRES, 11 (UPI). — [illegible]za de muerte contra el secretario [illegible] norteamericano Henry A. Kissinger hizo montar hoy la mayor operación de seguridad [illegible] aeropuerto de Heathrow.

Fuentes de seguridad del [illegible] que las medidas fueron dispuestas [illegible] contra la vida de Kissinger [illegible] Unidos.

"[illegible] de la [illegible]co", dijo una fuente.

A los agentes de seguridad de Estados Unidos les fueron proporcionadas metralletas y la policía británica y la del aeropuerto "fueron [illegible]".

Una fuente dijo que las medidas de seguridad eran mayores que cualquiera de las adoptadas en un viaje del presidente Richard Nixon.



(Radiofoto UPI)

El secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, conversa en Bruselas con el señor Donald Rumsfeld, representante permanente de Estados Unidos ante la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sobre la crisis de combustibles y otros problemas que afectan a Europa Occidental

Hizo denuncias el bailarín ruso Valery Panov

MOSCU, 11 (AFP). — El bailarín soviético Valery Panov, quien se encuentra sin trabajo desde que solicitó emigrar a Israel, declaró a los corresponsales extranjeros que la policía de Leningrado amenazó [illegible].

Un policía que fue a verlo a su departamento, el [illegible] pasado, le preguntó por qué no buscaba otro [illegible], y lo interrogó durante tres horas para averiguar de dónde obtenía el dinero necesario para vivir. Panov dijo, además, que un funcionario del Partido Comunista del conjunto de ballet Kirov, [illegible] a su esposa, Galina Panov, a que se divorcie de él. Panov solicitó permiso para emigrar hace 19 meses y desde entonces la antigua estrella de los ballets de Kirov y Leningrado se encuentra sin trabajo.

Nueva política rusa hacia Medio Oriente

LONDRES, 11 (UPI). — La Unión Soviética se opone a un embargo bilateral de armas ruso-estadounidense para el Medio Oriente, incluso después de que se llegara a una fórmula de paz, según dijeron observadores diplomáticos.

Esta posición representa la adopción de una nueva línea dura de Moscú en su política a largo plazo en el Levante. En una etapa inmediatamente posterior a la tregua, Moscú parecía dispuesto a considerar la posibilidad de algunas restricciones en futuras entregas de armamentos.

Sin embargo, el Kremlin rápidamente cambió de rumbo y desde entonces ha reanudado el abastecimiento de armamentos a sus clientes árabes.

Expectativas anteriores de que Rusia podría aprobar un embargo en el Medio Oriente, una vez que se lograra allí una fórmula de paz, parecen ahora ilusorias.

Las razones son claras: Moscú considera el problema de los armamentos como esencial, tal vez el más importante factor, para asegurar la continuidad de la influencia soviética en el Medio Oriente.

En la última guerra, los árabes lucharon casi exclusivamente con armas soviéticas, desde tanques, hasta aviones y misiles.

Rusia espera mantener el dedo en el gatillo árabe por largo tiempo, pudiendo controlar la situación con racionamiento, o negando la entrega de repuestos y nuevos abastecimientos.

Los soviéticos han equilibrado las pérdidas bélicas sufridas por egipcios y sirios y, de acuerdo con fuentes bien informadas, han enviado nuevos pertrechos a un nivel que puede equipararse al que había antes de la guerra.

Según las fuentes, los rusos han reemplazado la mayor parte, si no todos, los misiles antiaéreos Sam 6 a lo largo del canal de Suez, frente en donde Israel perdió gran parte de sus aviones.

Han enviado más tanques a Siria de los que fueron destruidos, junto con cohetes de tierra, aunque no está claro aún si éstos están bajo su control. También han despachado a la región los llamados expertos y asesores.

De acuerdo con las fuentes, los rusos recibieron el pago de las armas al contado, dinero que fue facilitado a Egipto por Arabia Saudita, Libia y algunos de los Estados del golfo pérsico.

Los rusos presuntamente están inquietos por que las naciones árabes puedan tornarse a Occidente para satisfacer su necesidad de armamentos.

Se tiene entendido de que los soviéticos han observado con nerviosidad la entrega de armas francesas a la región. La disposición del gobierno galo y, en menor grado, del gobierno británico, a proveer de material militar a los árabes, podría modificar la dependencia de éstos de la Unión Soviética para futuros abastecimientos de armas.

Aparentemente Rusia estaría preparándose para vender armas a las llamadas naciones conservadoras del mundo árabe, tales como Arabia Saudita, que además ofrece la perspectiva de pago al contado, o de entrega de petróleo como parte de pago.

Por todas estas razones, Moscú se opone a un embargo de armamentos, incluso si Estados Unidos estuviera dispuesto a acceder a semejante medida.



(Radiofoto UPI)

Crisis de combustible ampliada. — Harry Ríos, en Honolulú, demuestra cómo puede ser superada la ya mundial y discutida escasez de combustibles. Este ingenioso hombre lleva una turista de paseo a lo largo de la famosa playa Waikiki, en las islas Hawai, en un triciclo a pedal. De esta manera se demuestra que los derivados del petróleo pueden ser reemplazados por el esfuerzo humano

Proyecto de ley sobre las locaciones urbanas

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El texto del proyecto de ley sobre locaciones urbanas, que cuenta con el dictamen favorable de la comisión bicameral que unificó la iniciativa enviada por el Poder Ejecutivo, ha sido cursado al Senado de la Nación, para que sea considerado en el período extraordinario de sesiones.

El proyecto consta de 40 artículos, estableciéndose en el primero que las locaciones comprendidas en la iniciativa cuyos contratos hubieran vencido antes de su sanción o que vencieran con posterioridad a la misma, quedan prorrogadas automáticamente hasta el 31 de diciembre de 1975.

Se dispone, asimismo, que se regirán por la ley y supletoriamente por el Código Civil en todo el territorio nacional, la locación y sublocación de inmuebles o partes de ellos, con muebles o sin ellos, destinados exclusivamente a vivienda y las locaciones de casas de inquilinato, entendiéndose por tal los inmuebles que alberguen a más de una familia o personas independientes, en uno o más ambientes y que compartan los servicios sanitarios y/o cocina.

Las excepciones

En el artículo primero se puntualiza también que quedan excluidas de la ley proyectada las locaciones de espacios o lugares destinados a la guarda de animales, vehículos u otros objetos; de garajes o espacios para tal fin que formen parte de un inmueble destinado a vivienda, cuando dicho garaje o espacio haya sido locado por separado para guardar vehículos y la locación de espacios publicitarios.

Asimismo quedan excluidas las locaciones de terrenos baldíos o con construcciones precariamente habilitadas; de habitaciones en concepto de hospedaje u hotelería en general, pensiones y establecimientos análogos y de inmuebles por temporada, que no excedan de cuatro meses, para descanso o para turismo o vacaciones, siempre que tal destino resulte del contrato escrito. También quedan comprendidos en el caso mencionado, entre otros, los inmuebles que no fueran utilizados para fines lícitos; las locaciones de vivienda, sin excepción, celebradas a partir del primero de enero de 1967 con personas que no sean locatarios anteriores o continuadores de éstos y las viviendas cuyo locatario tuviera capacidad económica suficiente para adquirir o alquilar otra análoga o inferior, siempre que se adecue a sus necesidades de alojamiento.

Condiciones mínimas sanitarias

En los casos en que las locaciones de viviendas urbanas y suburbanas que no posean las condiciones mínimas sanitarias y de habitabilidad, el propietario será intimado judicialmente a efectuar las mejoras necesarias y si no lo hiciera así en el plazo pertinente, el locatario podrá contratarlas con cargo al propietario.

Reajuste del alquiler

Dentro del articulado del proyecto se establece, además, que a partir del primero de enero de 1974 y hasta su vigencia, el alquiler de las locaciones destinadas a vivienda se determinará dejando libre para el propietario una renta anual del 12 por ciento sobre la valuación fiscal del año anterior, una vez cubiertos todos los impuestos, tasas y gastos de explotación del inmueble, correspondiente al año que se reajusta.

Por otra parte, se expresa que el Ministerio de Bienestar Social habilitará el registro de inquilinos no pudientes, que funcionará una vez sancionada la presente ley, en el que se inscribirá el inquilino que se encuentre en las condiciones indicadas, acreditando la situación que invoca en forma fehaciente y procediendo, simultáneamente, a solicitar un préstamo especial para la vivienda que acordará para esos casos.

Los propietarios que resolvieran vender total o parcialmente un inmueble comprendido en la prórroga dispuesta, deberán previamente comunicar al locatario nombre y domicilio del comprador, precio de venta y condiciones de la misma y el inquilino tendrá un plazo de 30 días hábiles para hacer saber al propietario si opta por la compra del inmueble en el mismo precio y condiciones.

Causas de desalojo

Asimismo se especifican las causas por las cuales el propietario podrá solicitar el desalojo del inquilino, figurando entre ellas la falta de pago del alquiler de dos períodos; el uso abusivo del inmueble si lo destina a fines ilícitos, deshonestos o contrarios a las buenas costumbres o cometa contravenciones o faltas vinculadas a la locación o hechos que alteren la normal convivencia y cuando no habitase el inmueble en forma efectiva y continuada durante cuatro meses consecutivos, sin causa razonable, o durante 12 meses consecutivos con causa. Finalmente se expresa que el propietario o copropietario de uno o varios inmuebles podrá demandar la restitución de uno de ellos para ampliación de su vivienda, cuando ésta resultare insuficiente para sus necesidades actuales.

Expulsan del PJ al titular de la C. de Diputados mendocina

MENDOZA, 11. — El hermano del ex presidente de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora, el dor nacional Pedro Cámpora, se manifestó sorprendido por la expulsión del presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Gabriel Montoro, como afiliado al Partido Justicialista.

Cámpora que es presidente de la junta provincial del Partido Justicialista, dijo que en una sesión realizada hace dos semanas se dispuso postergar el tratamiento de algunos asuntos importantes hasta que llegara a Mendoza el delegado del Consejo Superior Nacional, Sr. Eleuterio Cardozo. "Por eso —añadió— me causó sorpresa que después se reuniera la junta provincial y expulsara a Montoro, sin citarnos a la sesión al senador Carlos Evans y a mí".

Cámpora aclaró que no quería abrir juicio sobre si correspondía o no expulsar a Montoro. "Lo que objeto —dijo— es el procedimiento adoptado".

El Sr. Montoro fue expulsado "por indisciplina y deslealtad partidaria", debido a que en pleno enfrentamiento entre el gobernador Martínez Baca y el justicialismo mendocino, él había proporcionado en la Legislatura un voto de confianza al mandatario pese a que el partido había reclamado a todos sus afiliados que ejercían cargos electivos que retiraran su colaboración al Sr. Martínez Baca.

Convocóse al comité radical

El Dr. Balbín refirióse a su posible entrevista con el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 11 (Telam). — Por espacio de más de dos horas y media, estuvieron reunidas anoche la mesa directiva del comité nacional de la Unión Cívica Radical y la comisión de acción política de dicho partido.

De las deliberaciones que se llevaron a cabo en la sede de Casa Radical, Tucumán 1660, participaron por la mesa directiva su presidente, Ricardo Balbín; el vicepresidente primero, Benjamín Zavalía, los secretarios Enrique Vanoli, Luis León, Roberto Billinghurst, Héctor Becerra; el tesorero, Rodolfo García Leyendas y el protesorero Luis Lencina.

Por la comisión de acción política estuvieron presentes los Dres. Raúl Alfonsín, Carlos Perette, Conrado Storani, Juan Carlos Pugliese, Leopoldo Suárez, José Casas, Víctor Martínez y Juan Trilla.

Al finalizar la reunión, se informó que el próximo 2 de febrero se reunirá el plenario del comité nacional, para analizar toda la actualidad nacional.

El Dr. Ricardo Balbín, manifestó a los periodistas que durante la reunión se habían tratado "temas que hacen al quehacer nacional".

Sobre la reforma a la Constitución dijo que "nosotros también somos reformistas y aunque las condiciones están dadas, me hubiese agradado más que las constituyentes se hagan en el 75 y no en el 74".

Consultado acerca de la posibilidad de una entrevista con el presidente de la República, teniente general Juan Domingo Perón, señaló que "eso es algo que se publicitó mucho y que es posible que se haga en cualquier momento".

Sobre las elecciones llevadas a cabo en la víspera por la Juventud Radical de la provincia de Buenos Aires, Balbín comentó que "no tengo mayor información. Los resultados que tengo es que ha triunfado la línea de la conducción nacional".

Alfonsín afirma que su lista ganó el comicio del 9

BUENOS AIRES, 11. — El Dr. Raúl Alfonsín, líder del Movimiento de Orientación y Cambio de la Unión Cívica Radical, dijo que su lista había triunfado en las elecciones internas de la juventud de la provincia de Buenos Aires, que se realizaron el domingo.

Asimismo acusó al comité de la provincia del partido de haber dado "cifras totalmente tergiversadas" respecto al resultado de ese comicio.

Alfonsín hizo sus afirmaciones durante una conferencia de prensa que brindó anoche aquí en la que estuvo acompañado por Conrado Storani y el secretario general del movimiento, Leopoldo Morón, entre otras personalidades partidarias.

El dirigente del Movimiento de Orientación y Cambio dijo que el resultado de las elecciones del domingo no debía darse en cantidad de votos logrados sino en la suma de los representantes obtenidos.

El comité provincial de la Unión Cívica Radical había informado en la madrugada de ayer que la lista liderada por César García Puente — representando al oficialismo balbinista— logró 7.134 votos mientras que la que preconizaba Alfonsín sólo obtuvo 6.335 sufragios.

Según Alfonsín las "posiciones quedaron definidas en la siguiente forma: total de pueblos y ciudades donde se organizó la juventud, 110; total de lugares ganados por el Movimiento de Renovación y Cambio: 67; total de lugares ganados por el sector de García Puente: 38; total de lugares ganados por las listas independientes 5".

Alfonsín añadió que a la elección no será posible considerarla por la suma de votos, sino por los delegados elegidos en cada sección electoral, para integrar la junta ejecutiva provincial de la Juventud Radical, afirmando que esa cifra le favorecería con amplitud.

"Hasta el momento, el Movimiento de Renovación y Cambio logró catorce sobre un número total de 24 delegados mientras que el balbinismo sólo obtuvo cuatro".

Dijo que si en las elecciones electorales aún sin definir "triunfara el oficialismo, el resultado final, en cuanto a delegados a la junta ejecutiva provincial sería: alfonsinismo 16; balbinismo 8".

Más medidas se adoptan en Chile

SANTIAGO (CHILE), 11 (UPI). — La junta militar de gobierno dispuso que perderán la nacionalidad los chilenos que desde el extranjero "atenten contra los intereses esenciales del Estado".

Una fuente oficial dijo que con esta norma se convertirán en "apátridas" los chilenos que desde el extranjero mantienen una campaña contra la junta militar que depuso al gobierno del extinto presidente Salvador Allende.

El informante citó algunas de las personas que podrían verse afectadas por la medida, a la viuda de Allende, al ex senador comunista Volodia Teitelboim y a los ex embajadores Armando Uribe, en Alemania Oriental y Carlos Vassallo, en Italia.

Agregó que la constitución política del Estado fue modificada en lo relativo a la pérdida de nacionalidad debido a que "algunos sujetos que tuvieron el privilegio de nacer en nuestro territorio, andan haciendo uso de dineros mal habidos o de las subvenciones del comunismo internacional".

El vocero dijo que alrededor de 50 personas dirigen la "campaña contra Chile en el exterior".

La señora Bussi viuda de Allende se encuentra actualmente en Estados Unidos y antes estuvo en Canadá y otros países dando a conocer su versión sobre el derrocamiento de su esposo.

El portavoz señaló que la pérdida de nacionalidad será aplicada a aquellos chilenos que cometan "estos actos de traición", previo acuerdo del consejo de ministros e informe diplomático o consular.

El decreto ley de la junta militar, promulgado hoy, dice que la nacionalidad chilena se perderá "por atentar gravemente desde el extranjero contra los intereses esenciales del Estado...".

La disposición fue agregada a las otras causales que señala la Constitución para perder la nacionalidad y que son:

—Por nacionalización en un país extranjero, por cancelación de la carta de nacionalización, y por prestación de servicios durante una guerra, a enemigos de Chile o de sus aliados.

Entre tanto, en la víspera de cumplir la junta militar tres meses en el poder —asumió el 11 de setiembre—, continúa la búsqueda del ex secretario general del Partido Socialista, Carlos Altamirano, quien encabeza una lista de personajes del gobierno depuesto, a los cuales se han hecho diversos cargos.

Altamirano, que es el más buscado por el actual gobierno, ha sido mencionado por la prensa en varias oportunidades señalando que buscó o solicitó asilo en una u otra embajada.

Ayer, sin embargo, un canal de televisión dijo que Altamirano estaría detenido e internado en el hospital militar, donde habría sido sometido a una intervención quirúrgica de urgencia.

La versión fue desmentida por las autoridades militares, pero hoy continúa el rumor de que Altamirano, "estaría en algún establecimiento médico".

En fuentes oficiales se informó, por otra parte, que el subsecretario del ministerio del Interior, Jorge Vergara, se encuentra gravemente enfermo. No se dio a conocer la naturaleza de su enfermedad.

Vergara fue llevado detenido a la isla Dawson, en el extremo austral del país junto con otros ex parlamentarios y ex subsecretario del Ministerio Allende, pero los informantes no dijeron si el enfermo está todavía en la isla o si fue trasladado a Santiago, donde se han preparado diversos actos para mañana 11 de diciembre, uno de los mismos será la condecoración que el Instituto O'Higginiano otorgará a los cuatro miembros de la junta.

Desde un avión fue avistado un OVNI en Perú

LIMA, 11 (UPI). — Un objeto volador no identificado (OVNI) escoltó por espacio de 30 minutos a un avión de pasajeros de servicio doméstico, cuando retornaba a Lima en la noche del sábado.

Según declaraciones en la primera plana del diario "El Comercio", el OVNI fue avistado desde la cabina del avión a poco de haber partido de la ciudad de Trujillo, 500 kilómetros al noroeste de esta capital.

Cuando había alcanzado los 10.000 pies de altura, refiere el piloto, se sorprendió al notar que una luz intermitente e intensa iluminaba la cabina y el fuselaje del DC-6 de la línea Faucett.

La luz, agrega provenía de una extraña aeronave que realizaba desplazamientos violentos de arriba hacia abajo y de un lado a otro en forma horizontal, siguiendo la ruta del DC-6.

Conociendo que no había aviones en vuelo por esa zona, el piloto hizo observar el fenómeno al resto de la tripulación y comunicó la ocurrencia a la torre de control del aeropuerto "Jorge Chávez" de esta capital.

Plan de reajustes para los sectores pasivos en Bs. As.

LA PLATA, 11. — "Con el objeto de procurar, en el más corto plazo el acercamiento de los beneficios móviles a los niveles del 82 y 75 por ciento de las jubilaciones y pensiones, respectivamente, en la provincia de Buenos Aires se ha programado para el año próximo un aumento no menor del 32 por ciento para el sector pasivo, para asegurar a los beneficiarios un haber no menor a los [illegible] pesos moneda nacional".

Así lo afirmó el gobernador de la provincia, Dr. Oscar Bidegain, en una conferencia de prensa en la Casa de Gobierno, para dar a conocer las principales disposiciones del proyecto de ley que se remitirá a la Legislatura sobre mejoras previsionales, en reemplazo del instrumento legal recientemente devuelto al poder deliberativo, por estimar que las posibilidades financieras del primer estado no permitían su cumplimiento.

Luego de anunciar que una de las cláusulas de la iniciativa restituye al Instituto de Previsión Social su autonomía económica y financiera, Bidegain afirmó que "con el objeto de procurar en el más corto lapso el acercamiento de los beneficios móviles a los niveles del 82 por ciento de las jubilaciones y el 75 por ciento de las pensiones, se ha programado, dentro de la política previsional para el año próximo, un incremento no menor al 32 por ciento para el sector pasivo, que será entregado en dos etapas, a principios y mediados de 1974 y con las garantías suficientes que asegure a los beneficiarios móviles un haber no menor a los 80.000 pesos moneda nacional mensuales".

Como ejemplo práctico, señaló Bidegain que los beneficios en la sección magisterio en estos momentos, con respecto al sueldo en actividad, están en un 56 por ciento, y que con los aumentos programados alcanzarán al 74 por ciento; los de municipalidades que están en un 60 por ciento, llegarán al 79,2 por ciento y los del sector de administración general de un 52 por ciento a un 68,6 por ciento del sueldo de los activos.

"Es decir —afirmó— que de un promedio general de los beneficios actuales del 56 por ciento en la etapa anunciada serán llevados al 74 por ciento".

Señaló igualmente que se efectuará una actualización progresiva de las jubilaciones y pensiones mínimas de los beneficiarios no móviles, incorporándose un sistema de aplicación flexible y de permanente agilidad, afirmando que en el año próximo esos mínimos no móviles serán incrementados en un 150 por ciento con respecto a los montos actuales y que los mayores costos emergentes alcanzarán a 1.352 millones de pesos moneda nacional.

Informó el gobernador bonaerense que otro de los tópicos del proyecto es la fijación de topes de acumulación para los jubilados que hayan reingresado a la actividad, previéndose en tal sentido para el futuro niveles que estimó acorde con la realidad económica del momento. Dijo igualmente que se regulizará la situación, por el corriente año, de los casos que se hallaban sin cobertura legal al haber fenecido en diciembre de 1972 la vigencia de la compatibilidad limitada.

Villanueva refirióse a la labor universitaria

BUENOS AIRES, 11. — El Sr. Ernesto Villanueva, secretario general a cargo de la intervención en la universidad nacional de Buenos Aires, dijo que la política educacional que se sigue en esa casa de altos estudios es "definitivamente nacional".

Asimismo defendió la enseñanza en las facultades bajo su mando del "peronismo" señalando que "nosotros podemos cuestionar que se enseñe la ideología liberal y, sin embargo, aun esa ideología se enseña".

Sobre el mismo tema dijo que "conocer la realidad nacional es uno de los aspectos fundamentales de la formación de un estudiante" ya que "dedicarse solamente al estudio de la realidad argentina significaría una ideología inútil, e inclinarse sólo por la formación técnica, sería convertir al estudiante en un tecnócrata hábil y nada más".

Villanueva hizo sus declaraciones en un reportaje exclusivo que publica hoy "El Cronista Comercial" y durante el que respondió a alguna "de las principales objeciones que en distintos ámbitos suscita la situación actual de la universidad".

El interventor negó en la oportunidad que en la Universidad de Buenos Aires existiera un persistente desorden, así como también que hubiera prevalencia de la tendencia política sobre los méritos académicos de los profesores de la misma.

Pese a esa negativa aceptó que son "bienvenidos todos los profesores que quieran venir a esta casa a poner sus conocimientos a disposición" del "proceso revolucionario" pero que "muy distinto es el caso de los que han puesto todos sus conocimientos al servicio de la dictadura" ya que "no tiene sentido pensar que quien integró la cámara del terror pueda ser profesor de una universidad al servicio del pueblo".

Al referirse al revisionismo histórico que se realiza en la universidad de Buenos Aires dijo que "cambiamos la orientación de la enseñanza de la historia... para que el pueblo conozca que la historia no consiste en una serie de anécdotas ocurrentes de unos señores liberales, sino que la historia es la lucha de todo un pueblo dirigido por unos caudillos que, por razones obvias, no son de la devoción de los representantes del liberalismo".

Finalmente apoyó la medida que derogó los exámenes de ingreso en la universidad señalando que puede aceptarse un 30 por ciento más de estudiantes que los habituales si se utilizan las aulas durante once meses al año, y no ocho como se hacía anteriormente.

Han declarado prescindibles a dos profesores

BUENOS AIRES, 11 — Los Dres. Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde, abogados que actuaron como defensores de guerrilleros durante el gobierno del presidente Alejandro Agustín Lanusse, fueron declarados prescindibles como profesores en las facultades de Filosofía y Letras y de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

La medida, que lleva fecha del cinco del corriente, recién fue dada a conocer oficialmente ayer por el Ministerio de Educación al secretario general de la Universidad Nacional de Buenos Aires, a cargo del rectorado, licenciado Ernesto Villanueva.

Al tomar conocimiento de esta disposición Ortega Peña dijo que las cesantías dispuestas configuran "un caso de discriminación ideológica".

Añadió que "la decisión de prescindir de nuestros servicios en la universidad es la continuación de los reiterados ataques que hemos recibido por dirigir la revista peronista "Militancia". Esta publicación fue objeto hace dos meses de un atentado terrorista al colocarsele un poderoso explosivo que provocó daños materiales de importancia.

El Dr. Ortega Peña dijo que, a su entender, la ley de prescindibilidad "no puede aplicarse en la universidad y, en este sentido, opondremos los recursos legales correspondientes".

Entredicho de peronistas con Obregón Cano

CORDOBA, 11 (Télam). — "Las amplias coincidencias de las fuerzas mayoritarias en las recientes luchas sostenidas contra la opresión y en clara postura en favor de la normalidad constitucional felizmente alcanzada" fueron destacadas anoche por el gobernador de Córdoba, Dr. Ricardo Obregón Cano, en la reunión mantenida con dirigentes del Partido Justicialista y de la Unión Cívica Radical.

Luego de explicar los motivos del cónclave y agradecer la presencia de los dirigentes políticos, Obregón Cano manifestó que "los intereses que responden a la dependencia no cejarán en su empeño de obstruir la labor del gobierno elegido por el pueblo, razón suficiente para que el trabajo en común de todas las fuerzas progresistas del país se concrete en cursos de acción destinados a lograr la solución de problemas comunes y a consolidar la confianza del pueblo en la civilidad".

En nombre de la UCR, el diputado Oscar Ruiz señaló que "mi partido sustenta el mismo espíritu constructivo de la convocatoria y esa coincidencia conceptual debe traducirse en el tratamiento de cuestiones concretas que hagan al interés general de la provincia".

Los representantes justicialistas, a su vez, destacaron la estrecha colaboración que se registra con el radicalismo en las cámaras legislativas y marcaron que "este diálogo positivo tiene que concretarse en torno a la propia acción de gobierno a través de la evaluación periódica de lo actuado y de la proyección de las tareas futuras".

A continuación se realizó un intercambio de ideas e informaciones sobre la usina atómica de Córdoba; el gasoducto Cuyo-Centro; política impositiva; las cesantías en Industrias Mecánicas del Estado, la estabilidad del personal de la administración pública y la policía y la situación del Departamento Provincial del Trabajo, que será reemplazado por organismos dependientes del Ministerio de Trabajo de la Nación.

La ausencia de lo más representativo del peronismo se debió a que cuando los integrantes de la junta provincial del PJ fueron a entrevistar en su despacho al gobernador Obregón Cano, en horas de la mañana, para intercambiar opiniones respecto a la reunión que se realizaría luego con el radicalismo, se encontraron con que éste no había regresado aún de Entre Ríos. Los dirigentes justicialistas se retiraron molestos del lugar, por entender que ningún funcionario del gobierno los había puesto al tanto de la situación y decidieron no concurrir posteriormente a la reunión conjunta con la UCR.

Esta semana habrá decisión sobre precios

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — "La decisión final sobre el traslado a los precios de los aumentos de los insumos importados será adoptada en las próximas horas, a más tardar en esta semana" dijo el titular de la CGE, Ing. Julio Broner.

Broner hizo estas declaraciones momentos antes de ingresar al Salón de [illegible] del Palacio de Hacienda, para mantener una entrevista con el ministro de Economía, José Ber Gelbard.

El titular de la Confederación Empresaria señaló luego que el problema del traslado de los aumentos será solucionado en el marco del Acta de Compromiso Social.

"Está comprobado que la incidencia del mayor costo de los insumos importados no afectará sustancialmente la canasta familiar", añadió.

Al ser preguntado sobre la veracidad de algunas publicaciones en el sentido de que algunas empresas habían adelantado las vacaciones de su personal, Broner afirmó que "en la CGE no se tienen noticias de este tipo".

"No conozco ningún caso en que se haya producido esa situación —agregó— todas las empresas del país están trabajando [illegible] tarde en despegar el sector de la [illegible].

En Mar del Plata se ha reordenado el tránsito

MAR DEL PLATA, 11. — Entraron en vigencia las nuevas disposiciones sobre tránsito y estacionamiento para la temporada de verano. Existe prohibición de estacionar durante las 24 horas del día junto a la acera de la mano derecha de las calles: Almirante Brown, desde Buenos Aires a San Luis; Moreno, desde Patricio Peralta Ramos hasta San Luis; Rivadavia, desde Buenos Aires a San Luis; San Luis desde San Martín a avenida Colón; Córdoba, desde Almirante Brown a Luro; Santiago del Estero de Luro a Colón; Corrientes de Luro a Colón y Entre Ríos, de Colón a Luro; prohibición de estacionar junto a ambas aceras en Belgrano, desde San Luis a Peralta Ramos; Buenos Aires, de Belgrano a Moreno y Arenales, desde Patricio Peralta Ramos a Colón.

Se podrá estacionar sobre ambas aceras en las calles San Martín y Bolívar y únicamente sobre la mano izquierda, en Santa Fe, de Colón a Belgrano, Corrientes, de Rivadavia a Colón; Rivadavia, de Buenos Aires a Corrientes y Moreno, de P. Peralta Ramos a Bs. Aires. El área peatonal se circunscribirá a las calles S. Martín, desde San Luis a Bs. Aires; Rivadavia, de Corriente a Córdoba; Sta. Fe, de Belgrano a Luro y Corrientes, de Luro a Rivadavia.

Construcción de represas en el Paraná medio

Estarán ubicadas entre Santa Rosa y Reconquista y P. Curtiembre y Goya

BUENOS AIRES, 11. — La Empresa Agua y Energía Eléctrica decidió construir dos presas hidroeléctricas en el Paraná Medio capaces de generar 2.200.000 kw. para 1983, según se informó oficialmente.

Una de las presas se realizará entre Santa Rosa, en la costa de Santa Fe, y Puerto Curtiembre, en la de Entre Ríos, y la otra en Romang.

El anuncio fue realizado anoche, señalándose que el costo de la obra, cuyo llamado a licitación puede realizarse en 1976, será de 800 millones de dólares.

Las autoridades de Agua y Energía anunciaron que ya se realizaron trabajos de reconocimientos hidrológicos, tareas de topografía, hidrogeología, geotécnica, geofísica y mecánica de suelos a lo largo de la costa santafesina del Paraná, entre las localidades de Santa Rosa y Reconquista, y sobre territorio de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, entre Puerto Curtiembre y Goya.

De acuerdo a esos estudios se pudo determinar la posibilidad de la construcción de una presa frontal de materiales sueltos entre Santa Rosa y Puerto Curtiembre, la que tendrá una altura máxima de 32 metros y una longitud de 12,5 kms.

Esa presa permitirá la formación de un lago de 25.000 hectómetros cúbicos al realizarse una obra similar en Romang, permitiéndose la navegación y el paso de los peces mediante un sistema de esclusas.

En ese lugar se producirá un salto de 12 metros de altura, el que será aprovechado por la central hidráulica para generar unos 2.200.000 kw. y una generación media anual de 13.000 millones de kwh.

Finalmente se informó que los estudios previstos costarán 12 millones de dólares y que la construcción podría iniciarse en 1977 estando la central en su máxima producción para 1984.

RESPALDO PARA LAS EMPRESAS FRIGORIFICAS

BUENOS AIRES, 11 (Télam) — Por decreto 481, publicado en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo nacional autorizó a la Secretaría de Hacienda para garantizar, los eventuales quebrantos que puedan resultar de la concesión de préstamos que otorgue el Banco Nacional de Desarrollo.

Comprenden éstos un monto de hasta cien millones de pesos, acordados, según resolución del Banco Central, a las empresas frigoríficas exportadoras de carne vacuna. Estas deben reunir los recaudos correspondientes, fijados por circular B-765 del Banco Central, con destino al refuerzo de las estructuras financieras de dichas empresas a efecto, se indica, de consolidar su desenvolvimiento.

Fallo judicial sobre validez de una asamblea

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El juez federal con competencia electoral, doctor Alfredo Nocetti Fasolino, declaró la validez de la asamblea celebrada por el Partido Renovador Federal el 8 de agosto último que dispuso la intervención al comité de la capital de esa agrupación.

A la vez quedó firme la remoción, en sus cargos de ex secretario general y ex apoderado, del Dr. Carlos Jorge Manzone.

Finalmente el juez declaró también la nulidad del acto político celebrado el 7 de setiembre, que fuera convocado por el Dr. Manzone y por el cual se atribuyeron cargos partidarios, además del nombrado, los Sres. Armando Tutano y Ricardo de la Torre.



Han confirmado a 50 changarines en el Boletín Oficial

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Cincuenta trabajadores que se desempeñaban como "changarines" o "transitorios" en el Boletín Oficial desde hace aproximadamente diez años fueron incorporados a ese organismo como agentes definitivos del Estado, con toda la amplitud de sus derechos laborales y previsionales, en virtud de gestiones realizadas con carácter urgente por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

La reparación de esta injusticia, lograda por la referida secretaría en sólo 4 meses y requerida por el gremio gráfico desde hace una década, es un elemento más que evidencia la preocupación del gobierno del pueblo por restaurar y reconstruir los derechos de los trabajadores en función de la técnica de organización administrativa más avanzada y eficiente.

La reactivación de una empresa de Río Negro

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Estableció el Poder Ejecutivo nacional que es de interés público la continuación de la explotación de la empresa textiles Viedma, cuya quiebra se tramita ante los tribunales de Viedma, provincia de Río Negro. La medida fue dispuesta "con el objeto de preservar la paz social".

Se indica al respecto que la cesación de actividades de la empresa mencionada provoca una angustiosa situación al personal de la misma, por el cierre de la fuente de trabajo. La planta industrial, se agrega, tiene una importante preponderancia social y económica en la zona de su radicación, y se hace necesario acudir en auxilio de los trabajadores, que se ven afectados por la situación aludida. Se dispone, en consecuencia, la continuidad de la explotación, a cargo del P. E.

Para ello, el Ministerio de Economía de la Nación adelantará la cantidad de un millón quinientos mil pesos, $ 1.500.000 para atender las necesidades de esa explotación. El decreto respectivo, número 496, fechado el 5 del corriente mes, lleva la firma del presidente Perón y lo refrendan los ministros Benítez, Gelbard, López Rega y Otero.

Ha asumido el nuevo titular de Aerolíneas

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — En una ceremonia que se realizó en la víspera en la sede de Aerolíneas Argentinas, presidida por el titular de la empresa, brigadier mayor (R) César A. Guasco, fue puesto en funciones el nuevo administrador del organismo, Dr. Juan Carlos Pellegrini.

Asistieron oficiales superiores de la Fuerza Aérea, funcionarios de la administración pública, directivos de empresas aerocomerciales, el presidente de Aerolíneas, comodoro (R) Juan José Guiraldes además de dirigentes de gremios aeronáuticos.

Para destacar la personalidad del Dr. Pellegrini, habló el brigadier mayor Guasco. Seguidamente y para agradecer la distinción de que fuera objeto hizo lo propio el nuevo administrador general de la empresa.

"Estoy convencido —dijo el Dr. Pellegrini— que esta empresa debe servir a importantes fines nacionales, al desarrollo económico del país, a la vinculación de los intereses en el orden internacional, al turismo y a nuestra balanza de pagos".

Tras manifestar que observará y hará observar con firmeza la ejecución de las pautas dispuestas por el directorio, afirmó que "su objetivo inmediato será la eficiencia, para eliminar rápidamente el déficit de explotación y presupuestario".

"Esto lo haremos —agregó— sin destruir ni obstruir innecesariamente a nadie".

Destacó que "se buscará aumentar las actividades normales de la empresa, para obtener la necesaria rentabilidad de sus medios, buscando nuevos proyectos y el desarrollo de actividades marginales, a fin de bajar los costos de explotación".

"El otro objetivo inmediato que buscaré —añadió el Dr. Pellegrini— es la unidad de voluntades del personal de la empresa con ese plan".

Anticipó que "encarará con claridad los problemas laborales y pedirá comprensión de los gremios, teniendo en cuenta que todos los sectores son por igual importantes".

Con respecto al personal, anticipó que desarrollará un plan de capacitación y procurará una adecuada disciplina empresaria.

Finalmente dijo: "Tengan la seguridad de que habré de poner mis mejores esfuerzos contribuyendo a lograr la definitiva grandeza de una Aerolíneas Argentinas que se sienta fuerte por sus naturales fuerzas y virtudes y que sienta la responsabilidad de tener que rendir cuenta con éxito a la comunidad argentina a la que debe servir".



Reina Provincial de la Citricultura. - En el Club Ferrocarril de Concordia fue coronada la reina provincial de la Citricultura, la Srta. Diana Margarita Viera, quien aparece acompañada por las princesas. La elección se realizó al término de la celebración de la Fiesta de la Citricultura en Entre Ríos.

Nueva planta industrial en la ciudad de Paraná

PARANA, 11. — Arti Plas S.A. inauguró en esta ciudad la planta industrial para la fabricación de artículos del hogar emplazada en la avenida Almafuerte 269.

El acto contó con la presencia del ministro de Economía de la provincia, quien en representación del gobernador, recorrió la planta interesándose por todos los detalles de fabricación de los artículos.

Se habilitó una biblioteca

PARANA, 11. — En la Asociación de Empleados Públicos de la Administración Provincial, de Entre Ríos, quedó oficialmente inaugurada una biblioteca. Ha sido denominada "Alfredo A. Antelo (h.)", en homenaje al ex director de despacho la Subsecretaría de Justicia, y primer presidente de AEPAPER.

Problema de la carne

PARANA, 11. — Miembros del Centro de Carniceros Minoristas de esta ciudad, entrevistaron al gobernador de la provincia.

En la oportunidad conversaron sobre la adecuación de los precios de la carne según los costos del ganado en pie y sus respectivos rendimientos.

El gobierno de la provincia acordó subsidios

PARANA, 11. — Nuevos subsidios a entidades deportivas y a escuelas acordó el gobierno.

A la Asociación Paranaense de Arbitros la suma de 4.000 pesos, para el viaje de sus delegados al congreso que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia; $ 10.000 al Club Azopardo de Santa Elena para atender parte de los gastos que demandan las mejoras programadas en su sede social; $ 3.000 al Club Atlético Capilita, para su participación en el torneo que organiza el Ministerio de Bienestar Social de la Nación; $ 1.000, a la escuela Sarmiento de Paraná para un viaje de estudios a las sierras de Córdoba; $ 3.000, al Centro de Educación del Adulto para viaje de estudios de sus alumnos, y $ 14.000, a la Escuela Hogar, también para un viaje de estudios.

Comunicado de Personas Jurídicas

PARANA, 11. — A partir del 6 del actual se exige patrocinio letrado artículo 4º decreto Nº 357/72 en toda presentación que se haga ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

La comisión de este recaudo y observancia de los requisitos previstos en el artículo 2º del decreto ley Nº 3377/44 I.F. traerá aparejado la devolución de la presentación efectuada.

Curso de perfeccionamiento docente

PARANA, 11. — En el Palacio de Educación de Paraná se entregaron los certificados de aprobación a los participantes del curso de perfeccionamiento docente para maestros de enseñanza práctica.

El curso fue dictado por el CONET, a través del Instituto Superior del Profesorado Técnico de Santa Fe.

Promoción de la petroquímica

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Mediante decreto Nº 592 el Poder Ejecutivo dispuso normas para la promoción de la petroquímica, tendientes a promover el desarrollo ordenado y armónico de ese sector, así como reglar la participación del capital nacional y extranjero.

La decisión del Poder Ejecutivo formula al mismo tiempo el programa petroquímico número uno.

Se establecen como objetivos fundamentales del ordenamiento y promoción de la industria petroquímica, los siguientes:

a) Promover el desarrollo ordenado y armónico del sector caracterizado por la producción de productos químicos derivados del petróleo, y el gas natural, asegurando la decisión nacional.

b) Reglar la participación del capital estatal y del capital privado nacional y extranjero en la industria petroquímica.

c) Promover el acceso del capital privado nacional, especialmente de pequeñas y medianas empresas y de aquellas empresas o instituciones extranjeras que realicen aportes de tecnología de avanzada en los proyectos petroquímicos que se programa.

d) Promover en los proyectos petroquímicos la participación de la industria de capital y de las empresas nacionales de ingeniería, privadas o estatales.

e) Promover el desarrollo tecnológico local y propiciar acuerdos y asociaciones con los países del Pacto Andino y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en el sector petroquímico, como asimismo favorecer proyectos combinados con los países limítrofes en las zonas fronterizas.

Programas y productos

El Ministerio de Economía tendrá a su cargo la formulación, ejecución y control de la política y régimen integral aplicable a la industria petroquímica, el que también deberá proponer al Poder Ejecutivo los programas petroquímicos nacionales, los cuales serán periódicamente actualizados por ese ministerio con el asesoramiento del Ministerio de Defensa y organismos competentes.

Se fija una lista de productos en cuya elaboración el capital privado nacional no tendrá limitaciones y la del extranjero se regirá por la legislación en la materia.

En la elaboración de los productos de la lista I, que se integra por una treintena de rubros, el capital estatal sólo participará cuando no existieran interesados en concretar los proyectos respectivos; cuando aquellos no acrediten solvencia técnica, empresaria, financiera o se creen estructuras privadas monopólicas que afecten los precios o distorsiones del mercado.

En la lista II (figuran 23 productos), se incluyen compuestos cuya elaboración queda reservada a empresas que tengan una participación estatal del 51% del capital con poder de decisión.

La elaboración de los productos de la lista III (calificados de interés nacional, queda reservada) prioritariamente a empresas de exclusiva propiedad estatal. Ellos son "etileno", "acetileno", "propileno", "butilenos", "butadieno", "amoníaco", "GTX" (benceno, tolueno, xileno), "ciclohexano", "gas de síntesis", "mezclas aromáticas medios y pesados", con excepción de las que se usen como combustibles y parafinas lineales. Los precios de estos productos serán fijados por el Poder Ejecutivo.

No podrán ser incorporadas al régimen de promoción petroquímica ninguna de las manufacturas de productos plásticos y del caucho, fibras sintéticas, tensoactivos, adhesivos, plastificantes, solventes, freones, insecticidas, detergentes y colorantes.

Plantas industriales

La instalación de plantas petroquímicas privadas o estatales en el país deberá contar con la autorización del Ministerio de Economía, el que también autorizará toda modificación en la capacidad productiva de las empresas que en la actualidad estén elaborando productos incluidos en las listas I, II y III.

También ese ministerio tomará a su cargo promover la participación de las pequeñas y medianas empresas nacionales en el programa petroquímico nacional, prestando asistencia técnica y económica.

Se declaran de uso prioritario para finalidades de la industria petroquímica a los hidrocarburos olefínicos existentes en las refinerías de petróleo del país, que serán valorizados como combustibles.

Como anexo I del decreto se presenta el programa petroquímico nacional Nº 1, que entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, en el cual se establece una lista de productos a elaborar, la capacidad de la planta y la fecha de puesta en marcha.

El Ministerio de Economía establecerá las medidas necesarias para asegurar un adecuado adelanto sobre la demanda proyectada a través de una nueva planta de etileno de 200.000 toneladas por año, con los derivados correspondientes, una planta de fertilizantes y una nueva planta de 50.000 toneladas por año de parafinas lineales aptas para la elaboración de proteínas sintéticas.

Se establecen para el mismo franquicias y beneficios para las empresas, líneas de créditos promocionales, diferimientos del pago de impuestos, deducciones especiales para los inversionistas en impuestos a los réditos y otras prerrogativas.

Mayores adquisiciones de petróleo en el exterior

BUENOS AIRES, 11. — Los países occidentales han puesto en práctica medidas rigurosas de racionamiento en el consumo de petróleo, frente al deterioro que a nivel internacional registra el abastecimiento del producto y sus derivados y la posibilidad de un empeoramiento de la situación. El panorama presenta características angustiosas, principalmente en los países altamente industrializados, que dependen en gran parte del petróleo extranjero, cuyo suministro se ha acortado y amenaza paralizar los grandes complejos industriales, servicios y transportes. Uno de los países más afectados por la guerra fría del petróleo es Estados Unidos, donde a raíz del racionamiento establecido por el gobierno en el consumo interno de combustibles, numerosas compañías aéreas decidieron la suspensión de unos 200 vuelos diarios de cabotaje, afectando la medida al 5 por ciento de los servicios que prestan las grandes compañías de aeronavegación y el 12 por ciento de otras empresas pequeñas. También algunas compañías aéreas internacionales están por reducir el número de sus vuelos, y Gran Bretaña dispuso someter el petróleo a un estricto control.

La Argentina se encuentra igualmente en aprietos en materia de abastecimiento de petróleo, como consecuencia del descenso de la producción local. Según el administrador de YPF, el país cuenta con reservas de hidrocarburo estimadas en 394 millones de metros cúbicos, además de 196.000 millones de metros cúbicos de gas. Pero si no realizan nuevos trabajos de perforación, con la actual extracción decreciente no se podrá satisfacer la creciente demanda nacional, razón por la cual se ha resuelto que YPF perfore 820 nuevos pozos en 1974, con lo que se espera dar un considerable impulso a la industria petrolera. Los funcionarios de YPF señalan que el programa implica llegar al monopolio estatal en todas las etapas del proceso petrolero, sin perjuicio de los contratos de locación de obras y servicios que las circunstancias recomiendan como convenientes.

El plan de reactivación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales obedece, pues, a la merma progresiva que se registra en la producción nacional, lo que ha llevado al país a acrecentar sus importaciones de crudo en más del 40 por ciento en los ocho primeros meses de este año. En ese período la producción de petróleo alcanzó a 16.178.300 m3., equivalente al 3,6 por ciento. Entre esos períodos, la producción de YPF y contratos decreció en el 3,5 por ciento y la correspondiente a otras empresas privadas en el 6,3 por ciento. El promedio por día de la producción alcanzó a 66.591 m3. contra 68.759 m3. en los ocho primeros meses de 1972, de lo que se desprende una disminución de 2.168 metros cúbicos, o sea del 3,6 por ciento.

Frente a ese descenso, el país debió incrementar en 41,6 por ciento sus compras en el exterior, que alcanzaron a 1,7 millones de metros cúbicos contra 1,2 millones en el lapso anterior. Esto significó un mayor drenaje de divisas, ya que en la compra de petróleo en el extranjero se invirtió 43 millones de dólares, que frente a los 23,9 millones de dólares registrados en los ocho primeros meses de 1972 representa un aumento del 80 por ciento.

Los proyectos trazados por YPF para solucionar el abastecimiento de petróleo no contemplan sólo los trabajos para impulsar la exploración y explotación local sino también el incremento de las importaciones, en este caso provenientes de Libia, y el establecimiento de un sistema de trueque con Ecuador, que abarcaría también a Bolivia.

La reconsideración de una medida se solicita al Concejo de Rosario

ROSARIO, 11. — El doctor José Galimberti, del Partido Demócrata Progresista, electo como primer concejal suplente por la Alianza Popular Federalista en los comicios del 11 de marzo de 1973, cuya incorporación al Concejo Municipal en reemplazo del edil Fernando Bersani fue desestimada por el cuerpo en la sesión del 30 de noviembre pasado, ha solicitado la reconsideración de tal resolución.

Su requerimiento ha tenido entrada y entre otros conceptos, expresa: "Este pedido está fundado también por lo sustentado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su fallo de fecha 6/7/73". Agrega luego que "la presente solicitud de reconsideración se presenta a fin de agotar la vía administrativa a los fines de la procedencia de los recursos pertinentes".

Ha trascendido que el doctor Galimberti recurrirá a la Corte Suprema de la provincia.

Una delegación de Misiones ha viajado a Chile

POSADAS, 11 (Télam). — Viajó a Santiago de Chile el ministro de Economía y Obras Públicas de Misiones, Dr. Ramón Antonio Martos.

Lo hizo en compañía del director de Industria, Ing. Félix Tavia, y del asesor del Movimiento Agrario Misionero, licenciado Pablo Fernández Long. En Chile se interiorizará de aspectos vinculados con la comercialización del té.

EL LITORAL

Martes 11 de diciembre de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

PUERTOS DE AGUAS PROFUNDAS

La cuestión [illegible] al establecimiento de un puerto de aguas profundas vuelve a cobrar actualidad, por [illegible] en el plano de los proyectos o aspiraciones. Así lo da a entender una información emanada del equipo económico nacional, dando cuenta de que se habría analizado una iniciativa en este orden, para construirlo en Punta Médanos, [illegible] de la bahía de Samborombón, donde las condiciones para ello se consideran viables, uniéndolo al mismo tiempo con una estación pesquera y de aprovechamiento marítimo. Asimismo en medios uruguayos se ha dicho que nuestro país y la República Oriental están estudiando la posibilidad de construir uno igual, en común, en la costa atlántica, ubicándolo en la ribera del departamento de Rocha, varios kilómetros al este de Montevideo. Esta posibilidad se [illegible] en el tratado suscripto con relación al río de la Plata, en el que ambos gobiernos se comprometieron a mejorar los servicios portuarios.

Es indiscutible que el interés en estos puertos de aguas profundas está impulsado por lo que ha dado en llamarse como impotencia de las instalaciones de los de Buenos Aires y Montevideo, para las necesidades modernas del intercambio exterior. Influyen en la consideración del problema los aspectos relativos al calado y a la construcción de las naves de alto bordo, cuyas dimensiones ofrecen inconvenientes para su entrada en los actuales puertos. La aseveración es cierta y la preocupación por ello no es desde ahora. Tampoco debe olvidarse que nuestro territorio tiene costas extendidas hacia el sur, con las condiciones requeridas para las grandes construcciones del presente y que, por lo demás, no es argentina exclusivamente la inquietud, sino de otros países, con puertos tradicionales, que hoy deben afrontar los desarrollos de la técnica naviera.

Pero el hecho que comentamos no consiste solamente en determinar lugares para obras de este tipo, sino que es complemento de algo más complejo, como es la proyección de una política portuaria realista, en atención a los intereses de la República. Por mucho tiempo aún los gigantes ultramarinos no abundarán en los mares. Si bien la técnica progresa intensamente en cuanto a estas realizaciones de navegación, también encuentra dificultades y durante varias décadas los barcos de portes actuales continuarán en servicio, cumpliendo las tareas del intercambio con el exterior. En tal sentido, pues, se revela como oportuno reiterar lo expuesto otras veces, de estimular los puertos de ultramar del litoral fluvial como Santa Fe y Rosario, que seguirán constituyendo la salida natural de las producciones de una vasta región del país.

Esa política se habló de hacerla hace varios años, con una comisión nacional del río Paraná, integrada por las provincias ribereñas y la Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Y es momento propicio cuando se dan los pasos para la reactivación del puerto local.

A un pedido de informes se refieren autoridades del Inst. Frigorífico Municipal



Funcionarios del Instituto Frigorífico Municipal se refieren al funcionamiento del mismo

Un pedido de informes efectuado por el diputado provincial Tito Livio Vidal, el cual no tuvo entrada en el cuerpo legislativo respectivo, pero que ha sido difundido por medio de volantes, ha originado una reacción por parte de las autoridades del Instituto Frigorífico Municipal. Para referirse al tema, y formular apreciaciones que, según expresaron los funcionarios, se desprenden implícitamente de tal requerimiento, este diario conversó con el Dr. Raúl Carignano, asesor legal del establecimiento; Rodolfo Carrasco, jefe del departamento técnico e Ing. Juan Carlos Respaldo, asesor técnico, a quien acompañaba el carnicero Sr. Roberto Cherillo.

El asesor legal empezó diciendo que, como peronistas, lamentaban profundamente los cargos que, por falta absoluta de información, se hacían a todo el personal del IFM. Agregó que había tomado cada una de las impugnaciones para rebatir al mencionado legislador.

Personal [illegible]

Explicó que al asumir la dirección del establecimiento el 25 de mayo último, se había tenido en cuenta una premisa del gobierno justicialista, tal era tratar de dar pleno empleo a la población. Recordó que diariamente se realizaba un sorteo entre unas 80 personas para utilizar cinco o seis changarines y que, después de dicha fecha se trató de efectivizarlos para asegurar el pan a medio centenar de familias. Cuando nos hicimos cargo, puntualizó, el personal obrero era de 263 personas, alcanzando ahora a 293, o sea que hubo un incremento de 30. Ello ha permitido, por otra parte, tomar licencias al personal que ya estaba designado.

Incremento financiero

Otra pregunta del pedido de informes se refiere a los ingresos financieros. Al hacerse cargo la intervención actual, eran de 107 millones de pesos m.n. elevándose ahora a 489 millones de la misma moneda, en base a una mayor cantidad de reses faenadas. El ente abastece a distintos organismos del Estado y a carniceros.

Compra de haciendas

La compra de haciendas dijo el Dr. Carignano, se hace en remates ferias, siempre a precios oficiales, con un máximo de $ 4,60 el kg. vivo. Manifestó que hay que tener en cuenta que en Liniers se llega a los 4,50, lo cual entorpece la posibilidad de adquisiciones, no obstante se trata de mantener el abastecimiento.

La eliminación de intermediarios, precisó, hizo que se quedará el IFM con su matanza propia de 20 animales por día, debiendo afrontar erogaciones por sueldos de unos 75 millones de pesos por mes. Ello ocurrió hasta tanto se formaron las cooperativas de carniceros. El Instituto adquirió haciendas y, las faenó y vendió a los gobiernos del Chaco y Formosa, por un valor de 320 millones de pesos. Con la incorporación de los carniceros el Instituto dejó de realizar tales adquisiciones. Afirmó que desde junio a octubre último las operaciones sumaron 1.000 millones de pesos.

Faenamiento por cuenta de terceros

El pedido de informes sobre posible faenamiento por cuenta de terceros, originó una reflexión: "Ello significa desconocer el manejo del Instituto". Recordó el Sr. Carignano que la Junta Nacional de Carnes tiene inspectores permanentemente en el establecimiento y que estando prohibida la citada venta, de realizarla el IFM sería clausurado, prácticamente. Además se observan las disposiciones sobre control veterinario, inspecciones, etc. Recordó que está ajustado a las disposiciones en vigencia, cuya falta de observancia determinó la clausura de mataderos en nuestra zona o la obligación de adaptarse a las disposiciones respectivas, según el caso.

Procesamiento

En cuanto al procesamiento de harina de sangre, cueros y entrañas con destino a exportación, respondieron los funcionarios. Existe una planta para elaborar el primero de dichos productos, pero no funciona debido a las actuales exigencias en la materia, ya que no puede estar ubicada en su actual emplazamiento. Su adaptación a las normas vigentes implicaría una serie de gastos, de gran importancia. Se estudia la posibilidad de realizar la elaboración mediante un proceso que lleve menores inversiones iniciales.

Con respecto a los cueros, dijo que debe tratarse de cueros salados exclusivamente, agregando que el IPM nunca contó con instalaciones para ello, debido a que tal operación requiere depósitos para hacer stock con vista a su comercialización.

Finalmente, el punto referido a entrañas para exportación, el término se aplica para un determinado tipo de menudencias que actualmente no se exporta. Para el manejo del resto también es necesaria una adecuación de instalaciones.

Fábrica de embutidos

El pedido de informes, dijo el Sr. Carignano, se refiere a la falta de habilitación de la fábrica de embutidos. Ello, precisó, se debe a que hubo objeciones por parte de SENASA, que es quien permite la habilitación. Se estimaba que no podía funcionar juntas las plantas de faenamiento de porcinos y de ovinos, ya que podrían hacer hincapié las firmas exportadoras y debe recordarse que el Instituto tiene licencia para realizar envíos al exterior. La tendencia actual en materia frigorífica es que cada rubro tenga su planta aparte: bovinos, porcinos, ovinos.

En lo que hace a las bocas de expendio, por cuyo funcionamiento se preocupaba el legislador, dijeron los funcionarios que actualmente el Instituto expende carne a 131 carnicerías al precio oficial; además se le han adjudicado dos puestos en el Mercado Norte, para venta directa al público, y hay pedido en igual sentido para el Mercado Central. Se refirieron luego a denuncias sobre precios por encima de los niveles oficiales, expresando que si ello ocurre en algunas de esas 131 carnicerías, de inmediato, a comprobarse la infracción, cerraría la provisión de carne.

En tal sentido, y para finalizar, hicieron pública invitación a los consumidores para que denuncien cualquier transgresión al respecto.

Habrá un remate de mercaderías en la Aduana de Paraná

En la Aduana de Paraná, con dependencias en la zona portuaria, se llevará a cabo el 14 de este mes una subasta de mercaderías secuestradas en diversos procedimientos por haber ingresado a nuestro país en violación a leyes y disposiciones aduaneras.

El catálogo ya impreso consta de numerosos lotes integrados por material electrónico, válvulas y dos automotores.

La reunión de gobernadores de mañana difieren

La reunión prevista para mañana en la ciudad de Santiago del Estero con asistencia de los gobernadores de dicha provincia, Santa Fe y Chaco ha sido diferida para el próximo viernes a las 10.

En esta oportunidad será firmado el convenio relacionado con las obras a emprenderse en los bajos submeridionales para preservarlos de inundaciones de origen pluvial.

EDUCATIVAS

Reforma escolar en la Escuela Industrial Superior

La intervención en la Escuela Industrial Superior ha citado a padres y alumnos de los cursos que en el presente período lectivo integraron el tercer año, a una reunión. Se efectuará el 20 del actual a las 20 con el fin de discutir las bases para la aplicación concreta del anteproyecto de reforma escolar, elaborado por autoridades del establecimiento.

Por esta misma razón también se ha citado a padres y alumnos de 4º año a otro encuentro para el 21 a las 20.

INSTITUTO SAN CAYETANO

Inscripción. — Se encuentra abierta la inscripción en el Instituto "San Cayetano", para el curso primario y preescolar en ambos turnos.

La enseñanza es para ambos sexos, y los alumnos pueden concurrir como externos, asistidos y mediopupilos, contándose con servicio de transporte local y a Santo Tomé y Rincón.

ESCUELA PASTEUR

Inscripción — Está abierta la inscripción en la escuela No. 12 "Luis Pasteur" para los años 1o., 2o. y 3o. del ciclo básico que funcionará a partir del próximo [illegible] lectivo.

Los interesados pueden recabar mayores informes en la dirección del establecimiento de 7.30 a 12. En el mismo horario se atiende la inscripción para todo el ciclo primario.

Notificación a los profesores de la Escuela de Comercio

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" informa a los profesores que deben pasar por el establecimiento con carácter de urgente, a efectos de notificarse de la [illegible] Nº 137 y [illegible] de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior. Los mismos se atenderán en el horario de 8 a 12, los días hábiles.

PIDEN DICTADO DE CURSOS PARA TRACTORISTAS

El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel María Aguirre, solicitó al INTA que disponga el dictado de tres cursos destinados a tractoristas en las localidades de Tacuarendí, Arroyo Ceibal y Villa Minetti.

La información respectiva agrega que la iniciativa responde al objetivo de lograr un correcto conocimiento en el uso y conservación de tractores como un medio de alcanzar mayor productividad. Se han propuesto las tres localidades citadas con el carácter de experimentales y dada la prioridad que requieren sus respectivas zonas de influencia donde la [illegible] se acentúa como consecuencia del incremento de la actividad agraria.

A adjudicatarios de Cantón de Zárate dan nuevos plazos

Informó el Ministerio de Agricultura y [illegible] de la provincia que los adjudicatarios de la colonización del "Cantón de Zárate" de Sa Pereira, que aún no cumplieron las obligaciones establecidas por ley 4948, tendrán plazo para hacerlo hasta el 31 de enero próximo. Por el decreto 2163/73 se establece la paralización, en el lapso expresado, de los juicios rescisorios ya iniciados. Con ello se permitirá que quienes se hallen en mora, puedan salvar sus situaciones, en un todo de acuerdo con lo establecido en la reglamentación que rige el afincamiento de los adjudicatarios.

Vencido el nuevo plazo, el Ministerio citado, previas las inspecciones que realizará la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización elevará el P. E. un informe respecto a cada adjudicatario, especificando la situación legal en que se encuentra.

La inscripción en la Escuela Normal San Martín

Se encuentra abierta la inscripción a primer año del profesorado para la enseñanza primaria en la Escuela Normal Nacional General José de San Martín, hasta el 28 del corriente.

Se requiere tener estudios secundarios completos.

Interesaron al gobernador sobre problemas costeros

Una delegación de la Asociación Defensa y Promoción de la Costa (ADEPROC) y de la Asociación Vecinal del distrito Arroyo Leyes, entrevistó al gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis. Lo interesaron respecto de la solución de diversos problemas de la zona, especialmente en lo que hace a la autonomía comunal de Arroyo Leyes, que se viene gestionando desde hace varios años.

Asimismo se solicitó que el actual puesto policial sea convertido, nuevamente, en comisaría en Arroyo Leyes, ya que su conformación al presente no satisface las necesidades que, en materia de seguridad y vigilancia, se advierten en una amplia zona, donde hay muchos centenares de familias radicadas y se cuenta con más de 400 casas de fin de semana.

El gobernador escuchó con suma atención a sus visitantes, quienes también se refirieron a las posibilidades de autonomía comunal para distritos como La Guardia - Colastiné y San José del Rincón, haciendo hincapié en lo referido al de Arroyo Leyes, expresando que se han llenado todos los recaudos del caso, por lo que se estimaba propicia la ocasión para que sus pobladores tengan acceso a su propio gobierno.

Posteriormente la citada delegación informó que existe muy buena disposición por parte del P.E. en el sentido expresado. Agregaron que se conversó sobre la obra fundamental para la región ribereña, que tal es la pavimentación de la ruta Nº 1, entre San Javier y Reconquista, manifestando el gobernador que, lamentablemente, era algo que estaba sujeto a demoras en el ámbito nacional respectivo.

La delegación fue integrada por los Sres. Alcides Sosa y Ricardo Meneghetti, por ADEPROC y Manuel Rioja, Horacio Macedo y E. Núñez por la Asociación Vecinal de Arroyo Leyes y el Sr. Romualdo Mendoza, de la unidad básica de esta [illegible].

Convoca a asamblea el Centro Piamontés

Conforme con lo establecido en sus estatutos, las autoridades del Centro Piamontés de Santa Fe han convocado a asamblea general ordinaria para el 21 del corriente a las 20.30 con el objeto de considerar el siguiente orden del día: lectura del acta de la asamblea anterior, memoria del ejercicio 1972-73, balance por igual período y renovación parcial de la comisión directiva.

La asamblea se efectuará en el local de la entidad en calle 3 de Febrero.

El subsecretario de Educación visitó a escuelas de S. Jorge

Con el propósito de participar de la "Fiesta de la familia", realizada en la escuela No. 271 de San Jorge, viajó a esa localidad el subsecretario de Educación de la provincia, Prof. Bernardino Turri.

Aprovechando su permanencia en esa ciudad, el funcionario visitó diversas escuelas, recibiendo también a una delegación que lo interesó en la creación de una escuela diferencial.

Pago a jubilados

En el Banco de la Nación

El Banco de la Nación Argentina, comenzará a pagar a partir del día 14, jubilaciones y pensiones de la ex Caja del Estado, ley 4349.

El 14 de 16.30 a 18.30 se pagará a los que tienen terminación impar; el 17 en idéntico horario a los pares, prosiguiendo la tarea en días siguientes de 7.30 a 11.30.

Un monolito será colocado en la Plaza España

El presidente de la Asociación Vecinal de la Zona de Plaza España y secretario de Relaciones Públicas de la Federación de Entidades Vecinales, Sr. Bienvenido Rogelio Peroni, acompañado por el secretario de Entidades Vecinales de la Municipalidad, Sr. Pedro Murillo, entrevistaron al intendente, Sr. Noé Adán Campagnolo.

Se consideraron problemas vinculados con esa zona y el D.E. informó que dispondrá que se erija un monolito sobre la calle Hipólito Yrigoyen y se instalen bancos además de realizarse un refuerzo de la iluminación de ese paseo, con el fin de darle mayor belleza y jerarquía.

Asimismo en dicho monolito escuelas, entidades de la zona y entes vecinales colocarán placas alusivas al IV Centenario.



Cuatro artistas santafesinos recibieron los premios obtenidos en el salón del NEA

En el despacho del subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. Marcos Miguel Casco, con la presencia de este y funcionarios del organismo, la directora interina del museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", Sra. Nydia Pereyra Salva de Impini y la Srta. María del C. Martínez Villar secretaria de Artistas Plásticos Santafesinos, se efectuó el acto de la entrega de premios a los plásticos locales galardonados en el VI Salón de Artes Plásticas del Nordeste Puente Gral. Manuel Belgrano. Este salón, al que se presentaron 139 obras y se rechazaron 20, fue abierto el 6 del actual en el Museo de Bellas Artes de Corrientes con la asistencia de la ministra de Salud Pública de esa provincia, Sra. [illegible] T. de Romero, su director de Cultura, Sr. Edgard Romero Maciel y sus iguales de Misiones, profesor Oscar Presa de Formosa, Ismael Castillo; del Chaco, Sra. Yolanda Elizondo y de Santa Fe, Dr. Marcos Casco.

Los plásticos santafesinos premiados han sido Miguela Vera, que obtuvo el primer premio adquisición en la sección de grabado —[illegible].000 pesos moneda nacional— por "San Blas, patrono del Paraguay"; César Armando Godoy, que consiguió el segundo galardón adquisición —200.000 pesos moneda nacional— en pintura por "Personaje del misterio"; [illegible] Favaretto [illegible], ganador de la segunda recompensa en escultura —también 200.000 pesos m.n.— por "Figura" y Oscar Esteban Luna, el cual fue recompensado con los terceros premios —80.000 pesos moneda nacional cada uno— en grabado por "Todos llegamos a Andalucía" y dibujo por "Personaje frente al vitral".

La entrega de los premios

Antes de proceder a la entrega de los premios citados —Miguela Vera obtuvo recientemente en Paraná el primer premio adquisición en el 9º Salón de Artes [illegible] del Litoral—, el Dr. Casco se refirió al salón [illegible] el que el gran premio de honor fue declarado desierto, y a la favorable acogida que tuvieron los artistas santafesinos, cuya calidad técnica fue comentada [illegible] de los que no obtuvieron recompensas. Anunció que bregará para que dicha [illegible] del NEA, rotativa, se realice el año próximo en Santa Fe —400.000 pesos de Santa Fe, [illegible] de los gobiernos de Formosa y de Misiones han pasado a engrosar el fondo para 1974— y expresó el propósito de nombrar una comisión de artistas locales para que fijen las normas reglamentarias y cuiden los detalles pertinentes de realizarse el salón en ésta.

Luego de entregar los sobres con los importes correspondientes a cada uno de los plásticos nombrados los felicitó por el honroso papel que les cupo en el certamen de referencia, cuyos jurados fueron la profesora María Luisa Laura San [illegible] Subsecretaría [illegible] de la Nación; el profesor Rodolfo Schenone por Cultura del Chaco; el profesor Rolando Miranda, por la entidad similar de Formosa; el [illegible] tecto Carlos [illegible] por Misiones y el Sr. Rodolfo Rafael Díaz de Vivar por la provincia de Corrientes.

Terminando el acto, el Dr. Casco y los artistas presentes intercambiaron ideas [illegible] temas de interés para los plásticos.

UNIVERSITARIAS

Secretaría de Cultura Popular

Bachillerato musical. — La Secretaría de Cultura Popular de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que ha sido creado el bachillerato musical en el que se cursa el bachillerato común, lo que posibilita el ingreso de los alumnos a cualquier carrera universitaria, además de proporcionar una base sólida para el ingreso a carreras musicales a nivel superior.

Para mayores informes dirigirse al Instituto de Música, San Jerónimo 1750.

Encuentro en Río Cuarto. — Una delegación de la Secretaría de Cultura Popular asiste a un encuentro organizado por la Universidad Nacional de Río Cuarto que tiene por objeto intercambiar y evaluar las experiencias realizadas hasta el presente y elaborar al mismo tiempo las pautas que permitan una acción común a nivel nacional, en el corto y mediano plazo.

Provisión de fondos. — Entre los días 19 al 3 1de diciembre los días 19 al2; de diciembre Artesanal de Tejidos en el Museo de Artes Visuales, San Martín 2068. La Secretaría de Cultura Popular proveyó de fondos a la cooperativa "El Aromo" de Fortín Olmos para la producción del material que envía a dicha exposición.

Agronomía y Veterinaria

Inscripción — La intervención en la Escuela de Agronomía y Veterinaria de Esperanza (ex FAVE) ha dispuesto la iniciación del período de inscripciones para ingresar a ingeniería agronómica y medicina veterinaria, el que se extenderá hasta el 20 de enero.

Los interesados podrán recabar mayores informes concurriendo de lunes a viernes a la secretaría del establecimiento, Amado Aufranc 2805, teléfono 1629, Esperanza.

Ingeniería Hidráulica

Asociación de Docentes. — La comisión directiva de la Asociación de Docentes de Ingeniería Hidráulica ha convocado a la asamblea de profesores del Departamento de Hidrología General y Aplicada, Chacabuco 2321, teléfono 21384, a los efectos de tratar el documento de trabajo sobre reforma académica de la Universidad Nacional del Litoral enviado por el rectorado.

Específicamente se considerará el punto "Objetivos de la Universidad" y "El ciclo introductorio como primer paso de la reforma académica".

La reunión se realizará mañana a las 19 en el edificio del Departamento.

Ingeniería Química

Curso de graduados. — Se informa a los interesados en cursos de graduados de Análisis Lineal, que se han fijado los días 15 del corriente a las 9 y 16 de febrero, para el primero y segundo llamado del examen de dicho curso.

Las inscripciones se recepcionan en la secretaría de la Facultad, de 8 a 13 hasta el 14 del corriente inclusive.

Registro de aspirantes. — Se encuentra abierto un registro de aspirantes para el cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación exclusiva en la cátedra de Operaciones Unitarias II curso. Los interesados pueden inscribirse hasta el 17 del corriente inclusive.

Electrotecnia. — Ante los cuestionamientos por parte de la JUP y el Centro de Estudiantes del actual programa, dictado y recepción de exámenes de la asignatura Electrotécnica, el delegado interventor de la Facultad de Ingeniería Química dispuso designar una comisión que deberá estudiar el problema.

La comisión está integrada por el Lic. Mauricio Lara Manning, [illegible] ingenieros Mario Iturain, Carlos Ciliberti, Miguel Vozza, Enrique García y Jorge Hammerly y el Sr. José Buthet. Además la integran representantes estudiantiles.

La comisión deberá expedirse en el término de 15 días para el programa de los próximos exámenes y en dos semanas antes del comienzo del próximo período lectivo para el nuevo programa a implementar.

Ingeniería Química

Beca de investigación. — La Facultad de Ingeniería Química ha informado que se llama a concurso de antecedentes para [illegible] una beca de investigación tecnológica financiada por Celulosa Moldeada S.A. con obligación de doce horas semanales por el término de un año y una retribución de 400 pesos mensuales.

Las tareas se desarrollarán en el área celulosa y papel en el Laboratorio Tecnológico. Los aspirantes deberán ser alumnos de la carrera de ingeniería química o licenciatura. Los antecedentes se valorarán de acuerdo a número de materias, promedio, situación económica y otros antecedentes, debiendo los aspirantes registrar su inscripción en División Mesa de Entradas de 8 a 10 hasta el 17 del corriente a las 13, acompañando por triplicado un detalle de antecedentes con la documentación probatoria del caso.

Concurso. — El delegado interventor en Ingeniería Química ha dispuesto anular el llamado a concurso para la provisión de auxiliares de docencia de segunda categoría, ad honorem en el Departamento de Física.

Además dispuso declarar desierto el llamado a concurso para cubrir un cargo de auxiliar de docencia de segunda categoría sustituto de Física IIC y llamar a concurso para proveer un cargo de auxiliar de docencia de segunda categoría interinos ad honorem en el Departamento de Física.

Finalmente resolvió establecer que los desempeños ad honorem, si bien podrán ser acreditados como antecedentes no darán derecho a promociones automáticas a cargos rentados.

Artes plásticas

Suspensión del Salón Femenino, retiro de trabajos y asamblea

Informa Artistas Plásticos Santafesinos que el Salón Femenino que fuera anunciado para el mes en curso en homenaje a la primera pintora santafesina, sor Josefa Díaz y Clucellas, quedaría suspendida en razón de que la Comisión Honoraria Central del IV Centenario ha suspendido la partida acordada para su financiación.

Comunica por otra parte que las obras enviadas al 47º Salón Anual están a disposición de los participantes, en el Museo Municipal San Martín 2068. Se recuerda que conforme a la reglamentación respectiva ha vencido el plazo de cinco días, por lo cual dichos trabajos han dejado de estar bajo la responsabilidad de la comisión directiva.

Asamblea. — El próximo domingo, a las 9, en el citado museo la entidad de referencia celebrará asamblea para tratar diversos asuntos y proceder a la renovación de su comisión directiva.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Exposición Pedro Lagarea. — En las salas de exposición de APS en galería Santa Fe, San Martín 2344. Organiza: Artistas Plásticos Santafesinos.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068. — Muestra de trabajos del Taller de Experimentación Artística de Carlos La Cava.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. 4 de Enero 1510 — Exposición de obras del patrimonio del museo.

Exposición de fin de curso de los alumnos de la Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano. — En Pellegrini 2430. Hasta el 13.

Shosako Saito (óleos y [illegible]). — En Bv. Gálvez [illegible] al IV Centenario.

Muestra de cerámica. — En el local de la Dirección de Turismo [illegible] de los alumnos de la Escuela Técnica Nº 33, de Rincón.

III Concurso Interlíceos. — Hasta fin del mes en curso, en el Museo de Artes y Artesanías de [illegible] 1850.

XXXIV Exposición Anual de la Escuela Provincial de Artes Visuales [illegible] — En el local de la escuela, Tucumán y Urquiza. Hasta el 15.

Magdalena Uppits de Horowitz (óleos sobre tela). — Hasta el 16, en la Sala de Situación de la Intendencia Municipal. En adhesión al IV Centenario.

Carlos Raúl Roa (dibujos y óleos). — Hasta el viernes próximo en la galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 20 y a las 22.15 y mañana a las 18.45 en el Chapeau: "Polonia: lo inti[illegible] ma", de Iván Passer. (Preestreno).

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico de Santa Fe. — El 15, a las 22, en el teatro Municipal. Por el cuarto aniversario del túnel Hernandarias y el IV Centenario.

Banda Sinfónica de la Policía. — El 13 a las 20 en la Escuela Normal Gral. San Martín y el 22 en el paraninfo de la UNL, organizado por el jardín de Infantes del Instituto del Profesorado.

AUDIOVISUALES

"Un año con las artes plásticas". — Mañana a las 20, en el Museo Municipal, San Martín 2068. Organiza: TEA.

CONFERENCIAS

Agustín Zapata Gollán. — El 15, a las 20, en el Dpto. de Estudios Etnográficos y Coloniales, 25 de Mayo y 3 de Febrero, sobre: "El Paraná". Organizan: Comisión Administradora Interprovincial del [illegible] Bermejo-darías y Consejo Interprovincial para la Promoción del Turismo Zonal.

FESTIVALES

Festival folklórico. — El sábado, a las 21, festival folklórico frente al convento de San Francisco.

Primer Festival Coral de Música [illegible] — [illegible]

Se expedirá la docencia acerca de dos anteproyectos

Se están llevando a cabo en todas las escuelas dependientes del Consejo General de Educación, mesas de trabajo para analizar el contenido de dos anteproyectos referidos al sistema de promoción automática de primero a tercer grado y a la implantación del sistema de áreas especializadas, determinar ventajas y desventajas, introducir modificaciones, etc.

En este momento se realizan reuniones de delegados de cada una de las escuelas que integran un circuito para hacer conocer los informes elaborados en sus establecimientos, confrontar diferencias y/o semejanzas y elaborar un informe acerca de las conclusiones.

Cada circuito elegirá un delegado que participará en la tercera instancia a partir del 13 del corriente y hasta el 17 y consistirá en concentraciones de los delegados de circuitos de cada sección y en los que se llevará a cabo un procedimiento semejante a los anteriores. De cada sección se elegirá un delegado que concurrirá a una reunión provincial el 20 del corriente, donde se conocerán los informes de toda la provincia, se discutirán sus contenidos, planteos aceptados, rebatidos, dificultades detectadas, etc.

Para aclaración de los interesados se informa que en la segunda parte del artículo "Evaluación de experiencias de nivel intermedio" aparecido el 7 de diciembre en este diario se dieron algunos antecedentes que corresponden a esta tarea y no a la evaluación de la derogada experiencia de nivel intermedio.

Viajará a Buenos Aires el jueves el Dr. Marcos Casco

El 13 del corriente se trasladará a Buenos Aires el subsecretario de Cultura de la provincia, doctor Marcos Miguel Casco, el cual participará en un plenario nacional de titulares y subsecretarios de Cultura.

En el mencionado plenario serán expuestos temas atinentes a las funciones que desempeñan.

Obsequios para internados en el Hospital de Niños

[illegible] de la Cooperativa del Personal de la Provincia Limitada se harán presentes el jueves próximo a las 17 en el Hospital de Niños "María [illegible] Duarte de Perón".

[illegible] a la [illegible] de juguetes, [illegible] y artículos de tocador para bebé.

Dicho acto lleva implícita la adhesión al cuarto centenario de la Fundación Santa Fe, y contará con la asistencia de [illegible].

Adoptan medidas para preservar la fauna ictícola

Informó el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia que, atendiendo [illegible] sobre los filtros que, obligatoriamente, deben colocarse en las tomas de agua [illegible] se tienen en experimentación varios tipos de ese implemento. Trabajan en tales comprobaciones técnicos de dicha secretaría del P.E. orientados a lograr un [illegible] efectividad, que impida la destrucción de peces [illegible] vos gastos a los productores.

Se agrega que los aparatos [illegible] alcanzan a cumplir la protección total que se desea, por lo cual se espera poder contar, a la brevedad, con un dispositivo eficaz para tales fines.